



Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones (COESPE)



www.coespeweb.es



coordinadoraestatalpensiones@gmail.com



www.facebook.com/COESPE



COESPE Coordinadora Estatal de Pensiones



[twitter@coespeoficial](https://twitter.com/coespeoficial)

Informe Comisión de Legal VIª Asamblea COESPE

1. Composición:

Si bien la composición teórica es de 13 componentes (al menos una persona por Autonomía), la realidad ha sido que los asistentes “de hecho” a las reuniones telemáticas nunca ha sobrepasado los 6/7 miembros al principio del periodo y frecuentemente, y al final, se ha visto reducida a tan solo 4/5 de ellos. Sólo la representante de la Comisión de Portavocía es mujer.

Durante el primer año, la dirección de la Comisión fue desarrollada por el compañero Pedro Martínez (de Murcia), y cuando éste presentó su renuncia en abril-mayo del año 2023, por Ildfonso Suárez, tarea que ya había desempeñado con anterioridad.

Es evidente que la tendencia a la disminución efectiva de sus miembros con el paso del tiempo se ha acentuado al durar el periodo inter-asambleas dos años. A pesar de esto es conveniente continuar con este periodo bianual y más adelante, indicaremos propuestas para disminuir este efecto negativo.

2. Sesiones y Régimen de reuniones.

Se ha seguido con el acuerdo de celebrar las reuniones los martes por la tarde en principio cada dos semanas, pero autoconvocadas cada reunión para la siguiente.

En total se han celebrado **38 reuniones** recogidas en las 34 actas en las que se especifican la gran cantidad de acuerdos y documentos elaborados por esta Comisión.

3. Objetivos

Los objetivos básicos de la Comisión han sido los recogidos en nuestras Normas de Funcionamiento vigentes en su apartado 27, a saber:

- Documentación.
- Control de novedades legales.
- Redacción de ILP, Mociones, etc...
- Supervisión y actualización del documento estatal de Principios y Tabla Reivindicativa.
- Propuestas de inclusión de nuevas reivindicaciones en nuestra Tabla Reivindicativa acordes con la actualidad y hasta la próxima Asamblea.
- Asistencia legal a los miembros de la Coordinadora por causas y/o motivos imputables a su condición como miembros de la Coordinadora.



www.facebook.com/COESPE



coordinadoraestatalpensiones@gmail.com



[twitter@coespeoficial](https://twitter.com/coespeoficial)



COESPE Coordinadora Estatal Pensiones
www.coespeweb.es





Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones (COESPE)



www.coespeweb.es



coordinadoraestatalpensiones@gmail.com



www.facebook.com/COESPE



COESPE Coordinadora Estatal de Pensiones



[twitter@coespeoficial](https://twitter.com/coespeoficial)

- Asesoramiento a las Plataformas en la redacción de iniciativas y /o documentos de cariz normativo y/o jurídico.

A estos objetivos hay que añadir.

- Elaboración/Colaboración de campañas como p.ej. las ‘hipotecas inversas’
- El mantenimiento y actualización constante de la página web de COESPE.

4.Labor realizada

4.1. Algunos de los Documentos, comunicados realizados por la Comisión ordenados por fecha de mayor a menor antigüedad.

- Los Planes de Pensiones de Empleo (PPTX)
- Sobre la nueva tabla de retenciones a los autónomos (DOC)
- Acuerdo cotizaciones autónomos y los PPE (DOC)
- Aproximación al tema del destope de las cotizaciones sociales. (DOC)
- Argumentario sobre el destope de las cotizaciones (DOC)
- Solicitud inventario bienes Seguridad Social (DOC)
- Preguntas y Respuestas sobre el SPP (PPTX)
- Sobre el Patrimonio de la Seguridad Social (DOC)
- Comunicado sobre los PPE (DOC)
- Análisis 2ª Reforma de Escrivà (DOC)
- Previsión Pensiones Mínimas para el año 2024 (DOC)
- Preguntas parlamentarias sobre los PPE (DOC)
- Contra el deterioro del Insalud (DOC)
- Los pensionistas tenemos razón (DOC)
- Ante el PPE del sector de la Construcción.
- La verdad sobre los PPE
- La Hipoteca inversa (DOC) (PPTX) (VÍDEO)
- Qué es el complemento de maternidad. (DOC)
- Ante el Convenio de la Construcción de la Rioja
- La reforma del subsidio de desempleo para mayores de 52 años
- Carta abierta al Mundo Sindical respecto a los PPE

4.2.Campañas.

Se ha participado en:

- Campaña ejecución AUDITORÍA DE LAS CUENTAS DE LA S/S



[WWW.FACEBOOK.COM/COESPE](https://www.facebook.com/COESPE)



coordinadoraestatalpensiones@gmail.com



[twitter@coespeoficial](https://twitter.com/coespeoficial)



COESPE Coordinadora Estatal Pensiones



www.coespeweb.es





Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones (COESPE)



www.coespeweb.es



coordinadoraestatalpensiones@gmail.com



www.facebook.com/COESPE



COESPE Coordinadora Estatal de Pensiones



[twitter@coespeoficial](https://twitter.com/coespeoficial)

- El timo de las HIPOTECAS INVERSAS
- La verdad sobre LOS PLANES DE PENSIONES DE EMPLEO

(todos los trabajos están “colgados” en la página Web)

4.3. Página Web.

El mantenimiento y actualización de la página web ha supuesto poder almacenar y acceder a un reservorio, a fecha 1 de marzo, de más de **184** documentos y comunicados, **232** imágenes y **434** vídeos, estos dos últimos desde el 1-6-2022.

Ha permitido también crear una base de datos de más de 500 correos y que personas y colectivos se hayan puesto en contacto con nosotros y conozcan nuestras actividades. El número de visualizaciones al mes oscila entre 187 en agosto-23 a 1.670 de octubre 23. Durante el año 2023 tuvo 7.178 visitas en total.

5. Valoración y funcionamiento.

Creemos que sigue siendo una Comisión útil y de amplio espectro en sus contenidos. El grado de compromiso de sus (escasos) miembros activos ha sido alto y siempre ha respondido a las consultas que se le han hecho. Salvo en algún tema puntual a mitad del periodo, los acuerdos lo han sido siempre por consenso.

6.-Disfunciones

- Sigue habiendo mucha diferencia entre el número de participantes en las reuniones y el número teórico que se “apunta” al principio. De hecho, hay componentes nombrados por las Autonomías que no han asistido ni una sola vez a las reuniones telemáticas. Al final el funcionamiento diario recae en muy pocas manos produciéndose una sobrecarga de trabajo que no favorece la emisión periódica de documentos.
- No está previsto “de facto” ningún mecanismo de sustitución de los miembros que o bien abandonan la Comisión o no participan en ella.
- Sería recomendable que entre los miembros hubiera representación de mujeres. Hasta ahora únicamente hemos contado con la participación esporádica de la representante de la Comisión de Portavoces.
- Hemos notado frecuentemente un cierto desfase entre la producción de documentos, su envío a Organización y su reparto a las Plataformas. No sabemos cuál es la causa



[WWW.FACEBOOK.COM/COESPE](https://www.facebook.com/COESPE)



coordinadoraestatalpensiones@gmail.com



[TWITTER@COESPEOFICIAL](https://twitter.com/coespeoficial)



COESPE Coordinadora Estatal Pensiones



[WWW.COESPWEB.ES](http://www.coespeweb.es)





Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones (COESPE)



www.coespeweb.es



coordinadoraestatalpensiones@gmail.com



www.facebook.com/COESPE



COESPE Coordinadora Estatal de Pensiones



[twitter@coespeoficial](https://twitter.com/coespeoficial)

7-Propuestas de Funcionamiento de la Comisión (extensible a todas las comisiones)

- Que se establezca un sistema de “sustitución” automática de los miembros No activos. Para ello estarán representadas todas las Coordinadoras Autonómicas en la Comisión y éstas propondrán (elegirán) un listado ordenado de miembros que se usará para realizar las sustituciones.
- Sería deseable que esta representación en la Comisión de Legal ha de serlo por personas voluntarias, representación de mujeres, disponibilidad para acudir a la mayoría de reuniones, que manifiesten interés y que se auto-consideren con alguna formación sobre las cuestiones a tratar.
- Una de las personas de la Comisión debería poder acudir a las reuniones de la Comisión de Organización. Habría que ajustar la fórmula concreta.
- Recomendamos que se incorpore la figura de persona colaboradora en las Comisiones. Participaría de las reuniones, la elaboración de materiales y conclusiones, aunque no tuviera derecho al voto si en la Comisión llegara a utilizarse este sistema.

8.Propuesta para el funcionamiento de la organización COESPE.

COESPE ha derivado en una de las Plataformas de Pensionistas más numerosas y activas del país. Sus reivindicaciones y acciones son tenidas en cuenta por el resto de las asociaciones de pensionistas, por partidos políticos y por el gobierno de turno. Pero han pasado cinco o seis años desde su eclosión mediática y su irrupción en escena y es hora de reflexionar sobre su situación actual. Todo movimiento pasa por un momento de desaceleración en su actividad y presencia en los medios de comunicación. En nuestro caso, algunas de las causas son:

- Una falta de recambio generacional (apenas hemos incorporado nuevos miembros y plataformas) y el lógico cansancio de los que llevamos entre cinco y 10 años en el movimiento (en la misma Comisión Legal apenas somos capaces de reunir a más de cuatro o cinco de sus miembros en nuestras reuniones telemáticas).
- Una cierta falta de estructura consolidada y funcional que sea el grupo motor de nuestra actividad y la organice con criterios de eficiencia. Un ejemplo puede ser que, sin haber “explotado” una campaña sobre las hipotecas inversas, nos hayamos metido en otra sobre los PPE.
- Un contexto político-social en el que como colectivo hemos recibido algunas medidas muy visibles y publicitadas por el gobierno como son la cuestión del IPC



www.facebook.com/COESPE



coordinadoraestatalpensiones@gmail.com



[twitter@coespeoficial](https://twitter.com/coespeoficial)



COESPE Coordinadora Estatal Pensiones



www.coespeweb.es





Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones (COESPE)



www.coespeweb.es



coordinadoraestatalpensiones@gmail.com



www.facebook.com/COESPE



COESPE Coordinadora Estatal de Pensiones



[twitter@coespeoficial](https://twitter.com/coespeoficial)

medio y ahora el incremento de las pensiones mínimas por encima del IPC. Todo y teniendo en cuenta que entre el año 2021 y el 2023 hemos perdido hasta un 2% de capacidad adquisitiva. Pero en un contexto en que la clase trabajadora ha perdido mucho más y, por comparación, aparecemos como privilegiados.

Es preciso que como organización reflexionemos, seamos críticos y reevaluemos nuestra actividad y situación para proponer cuestiones de mejora.

Así, proponemos a la VIª Asamblea:

- Centrar nuestras reivindicaciones y esfuerzo en cuatro cuestiones básicas de las pensiones sin orden de prioridad. A saber: **PPE, Auditoria, Brecha de Género y Pensiones mínimas.**
- Al mismo tiempo colaborar o refrendar otras acciones en cuestiones que también nos afectan (sanidad, banca digital, dependencia...), pero siempre que no nos hagan disminuir nuestro esfuerzo en lo fundamental: la defensa del Sistema Público de Pensiones.
- **Dar cobertura legal a COESPE como Asociación sin ánimo de lucro** y registrar a su nombre el logo y la denominación. Nos permitiría tener CIF propio.
- Que nuestros escritos vayan firmados siempre por la Comisión correspondiente y, si fuera el caso, por la persona o personas responsables.
- Que uno de nuestros objetivos primordiales sea reincorporar a colectivos y personas que abandonaron COESPE e incorporar aquellos que, aun estando en nuestra órbita e incluso colaboran con nosotros, aún no forman parte de nuestra estructura.
- Que en las reuniones de la Comisión de Organización haya representación de las demás Comisiones para mejorar la coordinación general. Esto supondrá la modificación pertinente de las Normas de Organización.
- Conocer la realidad territorial y numérica de COESPE. Es urgente mantener actualizado un censo real de Plataformas activas.

Marzo de 2024

COMISIÓN DE LEGAL



[WWW.FACEBOOK.COM/COESPE](https://www.facebook.com/COESPE)



[COORDINADORAESTATALPENSIONES@GMAIL.COM](mailto:coordinadoraestatalpensiones@gmail.com)



[TWITTER@COESPEOFICIAL](https://twitter.com/coespeoficial)



COESPE Coordinadora Estatal Pensiones



[WWW.COESPWEB.ES](http://www.coespeweb.es)

